



ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/2728
A: 04 FEB 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	H.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	F.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.O.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

MINT. INT. (ORD.) NºR 235 /

ANT.: Carta de la Srta. Jessica del Río Cáceres.

MAT.: Remite respuestas a presentación de Pensión Asistencial.

SANTIAGO, 29 ENE 1993

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

- 1.- Adjunto a Ud., respuesta y resultado de las acciones que la I. Municipalidad de Valparaíso, realizó en relación a la presentación efectuada por la Srta. Jessica del Río Cáceres, solicitando el otorgamiento de un Subsidio Unico Familiar a beneficio de su hijo.
- 2.- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.



GONZALO D. MARTNER FANTA
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

PM
OAM/REG/pmdc
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
- 2.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 3.- División de Desarrollo Municipal
- 4.- Departamento de Estudios.
- 5.- Unidad de Programas Sociales
- 6.- Oficina de Partes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

ALCALDE (V) ORD. Nº 1303 /

ANT,= MIN. INT. ORD. Nº R 2961 - 91

MAT.= Presentación de la Srta. Yéssica del Río Cáceres.-

VALPARAISO, **1 DIC 1992**

DE : ALCALDE DE VALPARAISO

A : SR. GONZALO MARTNER FANTA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

Respecto a la situación de postulación al Subsidio Unico Familiar efectuada por la Srta. YESSICA DEL RIO CACERES en favor de su único hijo, informo a Ud. lo siguiente :

- Efectuado Estudio CAS II a la postulante, ésta resultó calificada con 555 puntos.
- Como es de su conocimiento el sistema prioriza desde el puntaje más bajo (350 puntos) hasta el más alto.
- Por la razón expuesta la solicitante desde el mes de mayo de 1991 se encuentra postulando en Lista de Espera no habiendo podido acceder al sistema por cuanto, éste habitualmente, permiten acceso al mismo a los postulantes que presentan hasta alrededor de 500 puntos con lo cual se cubre a cabalidad los estratos en situación de extrema pobreza típica.
- Ahora bien, en virtud de los cupos adicionales dispuestos por el Supremo Gobierno 1.976 para nuestra comuna, podrán acceder al beneficio postulantes que como la Srta. Del Rio presentan situación de escasos recursos, razón por la cual su postulación ha sido despachada al nivel central en el presente mes.-

Saluda atentamente a Ud.

Hernán Pinto Miranda
HERNAN PINTO MIRANDA
Alcalde de Valparaíso



DISTRIBUCION :

- 1.- Sub. Sec. Des. Reg. y Adm.
- 2.- Sec. Municipal
- 3.- Sec. Privada
- 4.- D.A.D.C.
- 5.- D.D.S.
- 6.- Archivo.-

de
AOL/XCG/HAB/hvg.-

